

# FREDY FERNANDO PAZ VALENZUELA

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE C

FREDY FERNANDO PAZ VALENZUELA

Nº 000019

2 Avenida Manzana G, Lote 4 Zona 18 Colonia Jardines del Rosario,  
Guatemala, Guatemala.

NIT.: 551245K

DÍA	MES	AÑO
31	01	2020

NOMBRE: DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL  
DIRECCION: 12 AVENIDA 11-11, ZONA 9. NIT.: 337851-9

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2020, SEGÚN CONVENIO ADMINISTRATIVO NÚMERO 241-2020 Y ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 13-2020.	6,674.19
	- CANCELADO -	

\*FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL\*

Total en Letras: SON: SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 19/100 TOTAL Q 6,674.19

AUTOSER. RES. 2019-1-01-737750 DEL 13-02-2019, DEL 001 AL 025 IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ MIZ, Carr. CA9 Ruta al Atlántico 3219, zona 18 C.C. Plaza San Rafael, Local 104, Guatemala, Guatemala. Tel. 22615668, NIT.: 1824173K

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD  
FECHA DE VENCIMIENTO: 13/02/2021

Guatemala, 31 de enero de 2020

Licenciado  
Eleuterio Cahuec del Valle  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Número 241-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 13-2020 correspondiente del 02 al 31 del mes de enero del año 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando Factura **Serie C** Número 000019.

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020:**

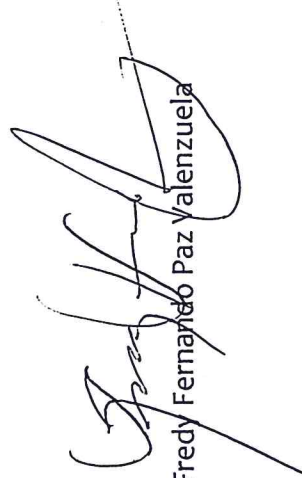
- a. Brindar apoyo en la consolidación de información administrativa contable, solicitada a los diferentes centros de costo de la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales.
- b. Apoyar en revisión de documentos de soporte de las modificaciones presupuestarias realizadas por los centros de costo que integran la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales.
- c. Apoyar a los contadores de los centros de costo en la documentación relacionada con Cuotas Financieras, presupuesto control de formularios de pedidos, seguimiento de compras y eventos de cotización y licitaciones, correspondiente a la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales.
- d. Apoyar en el seguimiento y consolidación de las matrices oficiales de metas de visitantes atendidos en los museos y centros de costo.

- e. Brindar apoyo y seguimientos a los informes acerca de la ejecución presupuestaria mensual cuatrimestral y anual del presupuesto asignado a la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales.
- f. Apoyar a la Directora Técnica en relación al cumplimiento de temas administrativos y de planificación.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- a. Se logró la correcta consolidación de la información administrativa y contable solicitada a los diferentes centros de costo de la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales, del mes de enero 2020.
- b. Se apoyó en la revisión de documentos de modificaciones presupuestarias de los diferentes centros de costo que integran la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales, correspondiente al mes de enero 2020.
- c. Se apoyó en el seguimiento de las cuotas financieras y controles de formularios de pedidos, así mismo seguimiento a las compras, con el fin de ejecutar cuota para el mes de enero 2020.
- d. Se apoyó en la consolidación de las matrices de beneficiarios logrando totalizar los mismos, de los visitantes atendidos en los diferentes museos.
- e. Se logro formular el PAC de los diferentes centros de costo de la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales.

Vo.Bo.

  
Freddy Fernando Paz Valenzuela  
Licda. Freddy Fernando Paz Valenzuela, *Encargado de Filidato*  
Dirección Técnica  
Dirección de Museos y Centros Culturales  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial